

Nueva solución informática para planificar y simular operaciones

● Un nuevo «software» «Virmed», ideado por la empresa Gedas en colaboración con la Clínica Teknon, obtiene la información de pruebas reales, como TACs

J. GUIL

BARCELONA. El doctor Javier Herrero, cirujano plástico del Centro Médico Teknon, se entusiasmaba ayer mientras explicaba el funcionamiento de un nuevo programa informático que contribuirá a mejorar las operaciones quirúrgicas. Se trata del «Virmed», un «software» ideado por la empresa de tecnologías de la información Gedas en colaboración con la Clínica Teknon y el propio doctor Herrero.

Basada en la tecnología de la realidad virtual, este programa permite planificar la intervención quirúrgica antes de entrar en quirófano. Además, añadiéndole al actual programa un módulo personalizado para cada médico —lo que conllevaría unas 400 horas de trabajo—, permite simular operaciones.

La información que maneja el programa es real. Se extrae de pruebas realizadas a los pacientes, como TACs (Tomografías axiales computerizadas) o resonancias magnéticas. El «Virmed» crea modelos tridimensionales de pacientes a partir de datos reales obtenidos por captaciones digitales en formato compatible con la norma estándar internacional «Dicom 3.0».

«Descamisar un cuerpo»

Con «Virmed», se visualiza previamente el campo a intervenir en tres dimensiones y —lo que es novedad—, desde cualquier PC. De esta forma, se obtiene información de medidas y volúmenes, se puede analizar las imágenes desde cualquier ángulo y acceder a cualquier zona. El programa permite «descamisar» una parte del cuerpo, visualizarlo por capas de tejido: piel, grasa, músculo y hueso.

Aunque esta aplicación fue inicialmente ideada para la cirugía plástica podrá servir también a otras especialidades médicas.

«Ayudará mucho a los cirujanos con menos experiencia, pero en breve será imprescindible para todos», auguró Herrero, que lo ha ensayado con 17 pacientes.

La empresa Gedas, del Grupo Volkswagen, ha diseñado el «Virmed» a partir de la experiencia que tenía en el sector automovilístico o aeronáutico, según relató su director de Operaciones, Juan José Blasco.

Hasta el momento, Gedas ya ha tenido contactos con otros hospitales españoles como Vall d'Hebron de Barcelona, La Paz de Madrid o Virgen del Rocío de Sevilla que «se han interesado para implantar este dispositivo», según Blasco.

Las entidades «Pel Català a l'Escola» exigen la retirada de las 4 horas de castellano

Entregan 6 calabazas en la Delegación del Gobierno por «suspender» al PP en política educativa

● Este colectivo de la comunidad educativa catalana exige la retirada de este decreto de la Ley de Calidad porque, a su juicio, amenaza la inmersión lingüística

ABC

BARCELONA. Los responsables de la campaña «Pel Català a l'Escola», que agrupa a 135 entidades educativas, 600 Centros de Educación Primaria y alrededor de 2.000 particulares, entregaron ayer seis calabazas a la Delegación del Gobierno en Cataluña, como acto simbólico por «suspender» al PP en política educativa. Este colectivo exige la retirada del decreto de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE) que obliga a impartir cuatro horas de castellano a la semana en Primaria porque aseguran que amenaza la inmersión lingüística.

Según las entidades, las seis calabazas simbolizan seis suspensiones: en política de cohesión e integración social, en conocimiento de lenguas y respeto por la diversidad cultural, por atender contra los programas de inmersión lingüística, por facilitar la exclusión esco-

lar, por no escuchar a la comunidad educativa y por incomprensión del hecho nacional catalán.

Además, entregaron un manifiesto en «defensa de la escuela catalana como garantía de cohesión social» en el que exigen al ministerio de Educación la «inmediata rectificación del decreto» del castellano. Asimismo, piden a los gobiernos de Valencia, Islas Baleares, Aragón y Cataluña «un compromiso claro» y «emprender todas las acciones legales posibles para evitar esta normativa».

La intención de los responsables de la campaña «Pel Català a l'Escola» era entregar este documento y las calabazas a la Delegada del Gobierno en Cataluña, Susanna Bouís, pero al llegar a la puerta del edificio, se la cerraron, acto que consideraron que «simboliza el rechazo al diálogo que caracteriza al Partido Popular», según sostuvo Jordi Joan Rusell, presidente de la Federación de Madres y Padres de Cataluña (FAPAC). Por ello, optaron por facilitar el manifiesto a través del registro.

Las entidades anunciaron próximas movilizaciones para intentar evitar esta normativa, que entrará en vigor el próximo mes de septiembre.

Un niño de 10 años de Granollers, muy grave tras caer por la ventana del colegio

ABC

GRANOLLERS. Un niño de 10 años se encuentra desde ayer ingresado estado muy grave en el hospital Vall d'Hebron de Barcelona tras caer por la ventana del aula del colegio público CEIP Fàtima de Granollers situada en un segundo piso, según informaron fuentes del departamento de Enseñanza y del centro hospitalario.

El suceso ocurrió alrededor de las 11.00 horas de la mañana. Durante la hora de clase de Música, y por razones que todavía se desconocen, el niño se cayó al patio interior de la escuela desde una altura de unos seis metros y mientras se estaba impartiendo clase, con la presencia en el aula de la profesora y del resto de alumnos.

Al cierre de esta edición, el niño se encontraba en la UCI de la Vall d'Hebron con un pronóstico de extrema gravedad.

Consultado por este periódico, el delegado territorial de Barcelona-Comarcas de la conselleria de Enseñanza, Jordi Roca, anunció que han abierto una investigación sobre el accidente y que para hoy esperan recibir un informe sobre el mismo que encargaron a la directora y a la profesora del centro. Según las conclusiones de dichos informes, la Generalitat estudiará qué acciones llevará a cabo.

El Govern aprueba subvencionar la mitad de las indemnizaciones a las víctimas de Banyoles

ABC

BARCELONA. La Generalitat decidió ayer otorgar una subvención de «carácter excepcional» al Ayuntamiento de Banyoles de 404.223 euros, «casi la mitad» de lo que necesita para hacer frente a las indemnizaciones por el naufragio de la embarcación de recreo «La Oca» en el lago de aquella población, un incidente en el que murieron 21 jubilados franceses.

Los tres grupos del Ayuntamiento de Banyoles, ERC, Plataforma Progresista y PP, ya habían aprobado una moción conjunta para solicitar una ayuda a fondo perdido a la Generalitat, la Diputación de Girona y el Gobierno, para pagar las indemnizaciones por el naufragio.

Ayudar a los municipios

En la rueda de prensa posterior a la sesión del ejecutivo catalán de ayer, el portavoz del gobierno catalán, Joaquim Nadal, subrayó que con esta decisión la Generalitat «no quiere abrir la

brecha» para que otros ayuntamientos puedan pedir ayudas por diferentes motivos, sino que esta decisión obedece a una situación «excepcional» en la que el Ayuntamiento de Banyoles debe hacer frente a una sentencia judicial.

El gobierno catalán ha tomado esta decisión para mostrar su «interés» en colaborar y cooperar con los municipios, consciente de que los familiares de las víctimas deben recibir las indemnizaciones «con la máxima celeridad posible».

El consistorio de Banyoles, el ex concejal Josep Alsina y los dos propietarios de la barca siniestrada deben pagar, en total, una indemnización conjunta a los familiares de las víctimas de 3.045.000 euros.

La juez del caso consideró culpables a Simó Rodríguez y Bartolomé Gayolà, propietarios de la barca siniestrada «L'Oca», y a Josep Alsina, concejal y jefe de Urbanismo y Medio del Ayuntamiento de Banyoles en el momento de



L'Oca, en el embarcadero

los hechos, de 21 delitos de homicidio, 22 delitos de lesiones y nueve faltas de lesiones, todos por imprudencia grave, y les condena a una pena de dos años y seis meses de prisión a cada uno, así como a pagar una indemnización de tres millones de euros a 115 personas, entre víctimas y familiares.